

El Informe de Operación del Programa -INOP se elabora semanalmente y tiene como objetivo consolidar los avances de la implementación del PAE reportados por las ETC en el marco del seguimiento y acompañamiento realizado por la UApA. En este sentido, la información descrita cada semana hace relación al periodo o fecha de corte del informe, es decir, el lector deberá tener en cuenta esta fecha como contexto de la información presentada y comprender que la dinámica del programa por ETC puede cambiar semanalmente.

ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DURANTE TODO EL CALENDARIO ACADÉMICO

La responsabilidad de la prestación de la estrategia de Alimentación Escolar desde el primer día de calendario académico y durante toda su vigencia se encuentra en cabeza de las ETC, lo que constituye el desarrollo oportuno y eficiente de las actividades relacionadas con la planeación financiera, contractual, técnica y operativa del Programa, para cubrir por lo menos una vigencia y atender, sin interrupciones, el servicio durante todo el año del calendario académico con observancia de las Resoluciones 00335 de 2021 para población mayoritaria y 18858 de 2018 para población indígena, contribuyendo con los fines esenciales del Estado en el marco de la descentralización establecida desde el año 2016.

Con el fin de fortalecer la gestión de la Entidades territoriales, la UApA ha desarrollado diferentes acciones en el marco del acompañamiento y asistencia técnica que se brinda tanto a nivel colectivo como individual a cada equipo territorial, con el fin de orientar la implementación y ejecución del PAE de manera oportuna y eficiente, es decir, que se dé simultáneamente con el inicio del calendario escolar y se garantice su continuidad durante todo el calendario. De tal manera conforme al seguimiento realizado se evidencia una tendencia positiva en este aspecto y así lo demuestran las cifras, pues en 2018 tan solo 25 ETC cumplían esta condición y para la vigencia actual 67 ETC registraron inicio oportuno.

Es necesario indicar que la Ley 2167 de 2021, garantiza la estabilidad de los recursos del programa a nivel nacional y territorial y se otorgan herramientas para que las ETC inicien oportunamente las acciones de planeación y contratación de la operación del PAE y sin interrupción durante todo el calendario escolar, de tal manera para el mes de agosto del presente año, las 96 Entidades Territoriales Certificadas deben contar con los soportes correspondientes a la planeación de la operación y prestación del servicio del programa y garantizar a más tardar en diciembre de 2022 la celebración de los contratos necesarios para la iniciar la operación del PAE y entrega de los complementos alimentarios desde el primer día de calendario académico de la vigencia 2023; igualmente deberá garantizar los procesos correspondientes a la conformación del Equipo PAE y contar con el esquema seguimiento a la atención en las sedes educativas (supervisión y/o interventoría), conforme sus condiciones de operación.

SEGUIMIENTO DE LA UApA A LA OPERACIÓN PAE

Conforme a la información remitida por las 96 Entidades Territoriales correspondiente a: fecha de inicio de atención, cobertura proyectada, estado de contratación, conforme a los datos reportados por las ETC. A corte **25 de agosto**, conforme a lo reportado por el MEN se inició el calendario académico las 96 ETC y se implementaron acciones oportunas en pro de garantizar la presencialidad, sin embargo, a la fecha se reporta inicio de atención PAE solo en 95 ETC. a continuación, se indican las Entidades Territoriales Certificadas en educación, con inicio de atención PAE.

El Cuadro No. 1 presenta las 95 ETC con inicio de atención y 1 ETC que no ha iniciado la prestación del servicio.

INICIARON 95 ETC (*)	CON ATENCIÓN PAE A LA FECHA 92 ETC	Amazonas; Antioquia; Apartadó; Arauca; Armenia; Barrancabermeja; Barranquilla; Bello; Bogotá; Bolívar; Boyacá; Bucaramanga; Buenaventura; Buga; Caldas; Cali; Caquetá; Cartagena; Cartago; Casanare; Cauca; Cesar; Chía; Ciénaga; Chocó; Córdoba; Cundinamarca; Cúcuta; Dosquebradas; Duitama; Envigado; Facatativá; Florencia; Floridablanca; Funza; Fusagasugá; Girardot; Girón; Guainía; Guaviare; Huila; Ibagué; Ipiales; Itagüí; Jamundí; La Guajira; Loricá; Magangué; Maicao; Malambo; Manizales; Medellín; Meta; Mosquera; Nariño; Neiva; Norte de Santander; Palmira; Pasto; Pereira; Piedecuesta; Pitalito; Popayán; Putumayo; Quibdó; Riohacha; Rionegro; Risaralda; Sabaneta; Sahagún; San Andrés; Santa Marta; Santander; Sincelejo; Soacha; Sogamoso; Soledad; Sucre; Tolima; Tuluá; Tumaco; Tunja; Turbo; Uribe; Valle del Cauca; Vaupés; Valledupar; Vichada; Villavicencio; Yopal; Yumbo; Zipaquirá
	SUSPENDIERON ATENCIÓN PAE A LA FECHA. - 3ETC	Atlántico, Montería, Quindío
SIN INICIO 1 ETC		Magdalena

Observaciones con relación al reporte de inicio de atención para 5 ETC (*):

ETC	OBSERVACIÓN
GUAINÍA	La atención a población Indígena en el área rural: se firmó contrato para la zona “rio Guainía” con la Asociación indígena JAJLAMI; para la zona 3, 4 y 5 no ha sido posible contratar ya que el 28-03-2022 se publicó en SECOP I el proceso No. LP-SJC-006-2022, declarado desierto mediante resolución No. 0578 del 27-04-2022; el 04-05-2022 se publicó en SECOP I proceso No. GG-SJC-SAMC-003-2022, declarado desierto y el 23-05-2022 se publica en SECOP I el proceso No. GG-SJC-SAMC-004-2022, declarado desierto. La ETC firmó contrato No. 867 del 11/08/2022 con ASOPUINAVE para operar PAE en tres zonas escolares, sin embargo, no ha sido posible la consecución de las pólizas de garantías para el perfeccionamiento del contrato. Para la zona 2, la propuesta de CIMTARAI no fue avalada por la Secretaría Jurídica por la (acreditación de la experiencia) para la contratación con los Consejos Indígena.
MAGANGUÉ	La ETC reporta dificultades de atención en 31 sedes educativas por inundación de la zona de la mojana,
MAGDALENA	La atención a población Indígena se realiza a través de dos contratos para los pueblos Chimila y Arahuacos desde febrero del presente año.
SUCRE	La ETC reporta dificultades de atención en 107 sedes educativas por inundación de la zona de la mojana ubicada en los municipios Sucre- Majagual - Caimito - San Marcos - Guaranda - San Benito. Se reporta dificultad de atención en 11 sedes porque el rector y en otras algunos actores de la comunidad no reciben el complemento, pues se preguntan porqué unos estudiantes son priorizados y otros no; a pesar de que se les ha socializado los criterios de priorización en diferentes espacios donde fueron invitados funcionarios de los entes de control.
VICHADA	La ETC reporta dificultades identificadas en el seguimiento al operador relacionados con el alistamiento para atención con ración preparada en sitio, de acuerdo con el reporte del operador se está entregando a 15.321 beneficiarios de 18.247 cupos contratados. Desde la entidad se adelanta el seguimiento y se genera compromiso con el operador para restablecer operación al 100%.
PUTUMAYO	la ETC reporta que en consecuencia a la emergencia por ola invernal que se presentó en el departamento, se ha reportado la afectación de la atención en tres sedes educativas con afectación de la atención 1.200 beneficiarios de PAE que estaban siendo atendidos en modalidad complemento alimentario y se encuentran en revisión de las condiciones para garantizar la atención en el marco de las condiciones excepcionales según Res. 335 de 2021, considerando que en la revisión realizada no se cuenta con las condiciones de norma sanitaria requerida para garantizar la atención de preparado en sitio.

El cuadro No. 2, presenta el seguimiento realizado a las modalidades de atención implementadas en las 95 ETC que se encuentran ejecutando el PAE

MODALIDAD DE ATENCIÓN	ETC	
Preparada en Sitio	19	Apartadó, Arauca, Boyacá, Caquetá, Chocó, Córdoba, Girón, Guainía, Huila, Itagüí, Putumayo, Quibdó, Sahagún, Santander, Tunja, Turbo, Vichada, Yopal, Yumbo.
Industrializada	3	Barrancabermeja, Ciénega, Montería

MODALIDAD DE ATENCIÓN	ETC	
Preparada en Sitio e Industrializada	62	Amazonas, Antioquia, Armenia, Atlántico, Bello, Bolívar, Bucaramanga, Buga, Caldas, Cali, Cartagena, Cartago, Casanare, Cesar, Chía, Cúcuta, Cundinamarca, Dosquebradas, Duitama, Envigado, Facatativá, Florencia, Floridablanca, Funza, Fusagasugá, Girardot, Guaviare, Ipiales, Jamundí, La Guajira, Lórica, Magangué, Malambo, Manizales, Medellín, Meta, Mosquera, Nariño, Norte de Santander, Palmira, Pasto, Piedecuesta, Pitalito, Popayán, Quindío, Riohacha, Rionegro, Risaralda, Sabaneta, Santa Marta, Sincelejo, Soacha, Sogamoso, Soledad, Sucre, Tolima, Tuluá, Uribe, Valle del Cauca, Vaupés, Villavicencio, Zipaquirá.
Preparada en Sitio y Comida Caliente Transportada	3	Cauca, Neiva, Tumaco.
Preparada en Sitio, Industrializada y Comida Caliente Transportada	8	Barranquilla, Bogotá, Buenaventura, Ibagué, Maicao, Pereira, San Andrés, Valledupar

El Cuadro No. 3, presentan las alertas identificadas en el seguimiento a la gestión que adelantan las Entidades, a la fecha de 9 ETC (teniendo en cuenta el reporte de cada ETC para el presente periodo, así: relacionada con inicio de atención: 1 ETC, relacionada con continuidad: 8 ETC)

REGIÓN	ETC	Alertas evidenciadas (según reportes y/o insumos suministrados por las Entidades)
RELACIONADA CON INICIO DE ATENCIÓN PAE		
CARIBE (1 ETC)	MAGDALENA	Teniendo en cuenta el reporte de la Entidad para el presente periodo informa que el proceso de Licitación Pública No. LP-001-2022 se declaró desierto, sin embargo, el día 29 de marzo publicaron en el SECOP II el proceso bajo la modalidad de Selección Abreviada No SA 005-2022 y de acuerdo con el cronograma establecido por la Entidad se tiene previsto la adjudicación para el 24 de mayo de 2022, el proceso fue declarado desierto el día 01 de junio de 2022. Nuevamente la ETC publica licitación pública y según cronograma tiene como fecha de adjudicación 29 de agosto de 2022. Frente a la atención para población Indígena se realiza a través de dos contratos para los pueblos Chimila y Arahucos desde el mes de febrero del presente año.
RELACIONADA CON CONTINUIDAD ATENCIÓN PAE		
ANDINA (1 ETC)	QUINDÍO	Teniendo en cuenta el reporte de la Entidad, para el presente periodo informa que se adelantó audiencia con el operador UT Unidos Somos Más por Quindío y se declara incumplimiento a través de imposición de multa, por presuntas irregularidades en la prestación del servicio. En consecuencia, se realiza cesión del contrato con el operador UT Sinergia cuyo plazo finalizó el 7 de agosto de 2022. A la fecha se encuentra suspendido el servicio de alimentación escolar, la ETC informa que adelanta acciones del orden legal y contractual para dar continuidad al servicio, reportando que de conformidad con el Decreto 587 del 18 de agosto del 2022, por el cual se declara la urgencia manifiesta y se dispone la celebración de contratos aplicando la modalidad de contratación directa.
CARIBE (5 ETC)	ATLÁNTICO	La ETC reportó suspensión del contrato actual con fecha 4 de agosto, presenta demora en la legalización de la adición con 9 días calendario para atención de 41.000 beneficiarios de jornada única. Para garantizar continuidad en la prestación del servicio se publica selección abreviada con fecha proyectada de adjudicación 15 de octubre para atención 27 días calendario proyectados para finalizar vigencia.
	CÓRDOBA	La ETC reportó suspensión del contrato actual con fecha 4 de agosto, presenta demora en la legalización de la adición con 9 días calendario para atención de 41.000 beneficiarios de jornada única. Para garantizar continuidad en la prestación del servicio se publica selección abreviada con fecha proyectada de adjudicación 15 de octubre para atención 27 días calendario proyectados para finalizar vigencia.
	LORICA	La ETC reportó suspensión del contrato actual con fecha 4 de agosto, presenta demora en la legalización de la adición con 9 días calendario para atención de 41.000 beneficiarios de jornada única. Para garantizar continuidad en la prestación del servicio se publica selección abreviada con fecha proyectada de adjudicación 15 de octubre para atención 27 días calendario proyectados para finalizar vigencia.

REGIÓN	ETC	Alertas evidenciadas (según reportes y/o insumos suministrados por las Entidades)
	MONTERÍA	La ETC reportó suspensión del contrato actual con fecha 4 de agosto, presenta demora en la legalización de la adición con 9 días calendario para atención de 41.000 beneficiarios de jornada única. Para garantizar continuidad en la prestación del servicio se publica selección abreviada con fecha proyectada de adjudicación 15 de octubre para atención 27 días calendario proyectados para finalizar vigencia.
	SAHAGÚN	La ETC reportó suspensión del contrato actual con fecha 4 de agosto, presenta demora en la legalización de la adición con 9 días calendario para atención de 41.000 beneficiarios de jornada única. Para garantizar continuidad en la prestación del servicio se publica selección abreviada con fecha proyectada de adjudicación 15 de octubre para atención 27 días calendario proyectados para finalizar vigencia.
ORINOQUÍA (1 ETC)	VILLAVICENCIO	Teniendo en cuenta el reporte de la Entidad para el presente periodo informa que cuenta con atención solo hasta el 26 de agosto y actualmente no ha indicado que acciones adelantará para garantizar continuidad hasta el final del calendario académico. En mesa de trabajo conjunta entre la UApA y la ETC, el alcalde del municipio indicó que adelanta gestiones para conseguir recursos de Regalías, sin embargo, no son recursos suficientes para atender hasta finalizar calendario académico.
PACÍFICA (2 ETC)	CAUCA	Con relación a atención a población mayoritaria, la ETC reporta que adelanta la atención a través de cinco contratos, con diferentes fechas de terminación así: tres contratos (zona, norte centro y sur), se garantizará atención hasta finalizar el mes de agosto; y dos contratos (zona costa y macizo): en trámite de incumplimiento a operador, garantizó atención hasta 28/07/2022, para estas zonas está en trámite selección abreviada para contratar 19 días. Para garantizar atención en las cinco zonas a partir de septiembre, se adelanta licitación pública publicaron pliego definitivo 21/07/2022, el 16/08/2022 se publicaron resoluciones por la cuales se declara desierta la licitación pública para zona 1 y 5, al no presentarse oferentes (Res No. 07926-08-2022 para zona 1 centro y No. 07927-08-2022 para zona 5 - sur). Se continuo proceso para zonas 2, 3 y 4 se proyectada adjudica el 02/09/2022), operación indígena: continua atención hasta segunda semana de noviembre

CONFORMACION DE BOLSA COMÚN

La UapA envió comunicado general de fecha 15 de marzo del presente a todas las entidades territoriales certificadas del orden departamental con el fin de conocer copia de los convenios, acuerdos y/o resoluciones de transferencia, suscritos con los municipios no certificados para la conformación de Bolsa Común o en su defecto, copia de las gestiones adelantadas en la promoción de los mismos y su efectivo desarrollo; aquellas ETC que no dieron respuesta inicialmente, se envió comunicados a cada ETC, reiterando el envío de la información, producto de esto se obtiene:

- **12 departamentos** (Arauca, Atlántico, Boyacá, Caldas, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare, Meta, Quindío, Santander y Casanare) tienen conformada la bolsa común con sus municipios no certificados a través de los mecanismos permitidos de manera formal y según soportes allegados por los Departamentos.
- **12 departamentos** (Bolívar, Cauca, Cundinamarca, Caquetá, Guainía, Huila, Nariño, Norte de Santander, San Andrés, Putumayo, Tolima y Vichada) han adelantado mesas de trabajo con sus municipios a fin de determinar el mecanismo a utilizar para esta vigencia, no obstante, cuentan con cartas de compromisos o cartas de invitación hacia los municipios solicitando la conformación de bolsa común. En el seguimiento que realiza esta Unidad, se enviará segundo requerimiento a las ETC que se encontraban en gestión con los municipios no certificados, a fin de conocer los últimos avances realizadas por los Departamentos en la conformación de esta.
- **3 departamentos** (Amazonas, Sucre y Vaupés) manifestaron que no han logrado llegar a acuerdos con los municipios no certificados para la conformación de bolsa común, recibiendo respuestas negativas de los mismos para adelantar las acciones necesarias, por lo tanto, se priorizara asistencia técnica de manera presencial por parte de la UAPA.

- **5 departamentos** (Antioquia, La Guajira, Magdalena, Risaralda, y Valle del Cauca) aún no han contestado la solicitud, por tanto, no se puede verificar el estado de la conformación de bolsa común, sin embargo, para los Departamentos de Antioquia, Risaralda, La Guajira y Valle del Cauca, la UApA ha realizado visitas en territorio donde se citaron a los municipios no certificados, a fin de contextualizar la bolsa común y promover su conformación, para la ETC de Magdalena se tiene previsto próxima asistencia técnica.

REPORTE ESTRATEGIA PAE - SIMAT

El anexo administrativo y financiero de los lineamientos del PAE señala que le corresponde a la Entidad Territorial la configuración de la estrategia de alimentación en el SIMAT antes del inicio de la prestación del servicio donde se registra las instituciones y sedes educativas priorizadas, el número de cupos asignados, teniendo en cuenta aspectos como *calendario escolar, año, tipo de estrategia, fecha inicio, fecha fin, periodicidad entre otros*. Los cargues o reportes de información deben ser atendidos con calidad y oportunidad, pues sus datos serán oficiales para la consolidación nacional, la verificación de cumplimientos de las obligaciones y la asignación de recursos del Gobierno Nacional.

Una vez revisada la información reportada en SIMAT por las ETC a corte de mes de julio, se evidencia en 4 ETC (*Guainía, Magdalena, Popayán y Quibdó*), que a la fecha el cargue de información al SIMAT de conformidad con la Resolución 7797 de 2015 sólo se ha realizado en un porcentaje del 50% e incluso inferior de la totalidad de la matrícula prevista para la estrategia, situación que dificulta el trabajo que viene adelantando la UApA en la definición de los criterios de asignación y distribución del presupuesto previsto para la cofinanciación del Programa para la vigencia 2023.

CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACIÓN PÚBLICA – CHIP (Categoría UAPA PAE)

- **REPORTE VIGENCIA 2021:** se puede identificar que de las 96 ETC, 91 ETC reportaron al menos un trimestre de información enviado y aceptado en el sistema CHIP, y 5 ETC no han reportado información, así:

El cuadro No. 5, presenta el estado de reporte Categoría UapA PAE para la vigencia 2021

ESTADO DEL REPORTE VIGENCIA 2021 - Categoría UAPA PAE		No. ENTIDADES	
SIN reporte de información de la vigencia 2021 a la fecha		5 ETC	Ciénaga, La Guajira, Pitalito, Popayán, Quibdó
CON reporte de información de la vigencia 2021 a la fecha	Reporte de un trimestre	1 ETC	Huila (<i>Reporte trimestre Oct-Dic</i>)
	Reporte de tres trimestres	1 ETC	Soledad (<i>Reporte de los trimestres Ene-Mar, Abr-Jun y Jul-Sep.</i>)
	Reporte completo	89 ETC	

- **REPORTE VIGENCIA 2022:** Para el reporte de información de la vigencia 2022 de la Categoría UAPA PAE, se puede identificar el estado de reporte por parte de las ETC con relación al primer y segundo trimestre de la vigencia, así:

El Cuadro No. 6, presenta el estado de reporte Categoría UapA PAE para la vigencia 2022

NO. TRIMESTRE VIGENCIA 2022	ETC CON REPORTE DE INFORMACIÓN A LA FECHA	ETC SIN REPORTE DE INFORMACIÓN A LA FECHA	
Primero Enero a Marzo	95 ETC	1 ETC	Amazonas
Segundo Abril a Junio	87 ETC	9 ETC	Barrancabermeja, Buenaventura, Chía, Ciénaga, Girardot, Jamundí, Medellín, Soledad, Sucre

CONVOCATORIA MESA PÚBLICA PAE

En el anexo de participación ciudadana de los lineamientos del PAE se señala las mesas públicas como el espacio de participación e interlocución entre los actores del PAE, con el cual se promueve el diálogo abierto, la concertación y articulación de acciones para la implementación de los lineamientos y el seguimiento a la operación del Programa en el territorio, conocer los aspectos por mejorar y generar propuestas o alternativas de solución que contribuyan a la mejora continua del PAE; estas mesas serán convocadas por la Entidad Territorial dos (2) veces durante la vigencia, en fecha activa del calendario académico. En el seguimiento realizado a la fecha se identifica que 88 ETC han convocado y realizado la primera mesa pública para la vigencia 2022 y de las 8 ETC restantes que no lo han realizado, se identifican:

- 1 ETC: tiene fecha programada ETC Sincelejo.
- 7 ETC: que no han reportado fecha de programación y realización de la primera mesa pública de PAE para la vigencia 2022, estas entidades son: Chocó, Ciénaga, Magdalena, Neiva, Pasto, Pitalito y Villavicencio.

CONFORMACIÓN COMITÉ TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

El anexo administrativo y financiero de los lineamientos del PAE señala que le corresponde a la Entidad Territorial y se indican las condiciones que debe considerar para la planeación de la atención para la siguiente vigencia, entre otros la conformación del Comité Territorial de Planeación y Seguimiento (CTPS); de tal manera y conforme el seguimiento realizado por la UapA, se identifica a la fecha:

- 73 ETC realizaron la conformación del CTPS, conforme a las condiciones establecidas en la normatividad vigente.
- 23 ETC no han reportado gestión relacionada con la conformación del CTPS, estas entidades son:

El Cuadro No. 7, presentan las ETC que a la fecha no han reportado conformación del Comité Territorial de Planeación y Seguimiento:

Apartadó	Cundinamarca	Pasto	Sogamoso
Bogotá D.C.	Guadalajara de Buga	Pereira	Soledad
Boyacá	La Guajira	Pitalito	Valledupar
Buenaventura	Magdalena	Quindío	Vichada
Chocó	Medellín	Risaralda	Villavicencio
Ciénaga	Meta	Santa Marta	..

COMUNICADOS ANEXOS EMITIDOS LOS ÚLTIMOS DÍAS POR ALERTAS DE CALIDAD DEL SERVICIO

- 25/07/2022: [Concluyen las investigaciones de supuestos brotes de ETA en las ETC de Antioquia y Medellín](#)
- 27/07/2022: [Descartada presunta ETA en el Programa de Alimentación Escolar en Caldon, Cauca](#)
- 04/08/2022: [Tras visita de seguimiento, la UApA evidenció y notificó irregularidades que afectan calidad e inocuidad del PAE en la ETC Quindío](#)

SEGUIMIENTO A NOVEDADES EN CALIDAD E INOCUIDAD EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

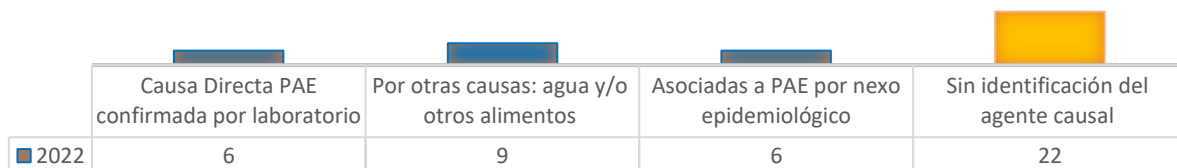
El Cuadro No. 8, presenta las ETC donde se ha realizado seguimiento a novedades en calidad e inocuidad en la operación del programa

ETC	ALERTA	FECHA	ACCIONES DESARROLLADAS Y SEGUIMIENTO
CESAR	Denuncia en medios de comunicación por presencia de larvas en alimentos del PAE en Copey, Cesar	2/08/22	Padres de familia de la Institución Educativa José Agustín Mackencie del corregimiento Caracolito, municipio El Copey (Cesar), denunciaron en redes sociales presuntas irregularidades con los alimentos entregados por el PAE. Según la información divulgada, al parecer en la comida preparada y entregada había larvas. La ETC en comunicación con la UApa envió informe en donde se estableció que “a través de visitas de verificación técnica la interventoría ha logrado evidenciar que el comedor escolar cuenta con las condiciones idóneas sobre infraestructura, buenas condiciones para la preparación de los alimentos; cuenta con equipos de refrigeración y congelación, registros de control de temperaturas de equipos, mantenimiento de los mismos, registro de temperatura de alimentos durante su preparación y al momento de servido, los alimentos son preparados de manera secuencial y continua evitando contaminación cruzada, el personal manipulador usa dotación completa de acuerdo a lo establecido en la normatividad, la materia prima recibida cumple con fechas de vencimiento vigentes, empaques permitidos, cantidades, etc” De igual forma, anexaron los certificados de inspección sanitaria de animales y productos de origen animal emitidos por el ICA e INVIMA, el comunicado del proveedor para la carne de cerdo adquirida para el programa y el Acta de reunión con el CAE donde se confirma la calidad de los alimentos entregados por parte del PAE en la I.E. Desde la UApa reiteramos el llamado a las 96 ETC para fortalecer las acciones de seguimiento y control oportuno con los operadores e instituciones educativas contribuyendo así a lograr las mejores condiciones en la prestación del servicio.
BOYACÁ	Posible Brote de ETA en la institución educativa Mariano Ospina Pérez de Tinjaca, Boyacá	10/08/22	De acuerdo con el informe epidemiológico de campo (IEC) emitido por la autoridad sanitaria, los alimentos presuntamente implicados fueron arroz, ensalada, pollo y jugo de guayaba. La entidad de salud a su vez reportó un total de 68 estudiantes afectados. Dentro del mismo informe se indican riesgos potenciales en la ocurrencia del brote, relacionados con la ausencia del cloro residual como indicador de la potabilidad del agua en la institución educativa y la interrupción del fluido eléctrico durante las noches, afectando la cadena de frío de los productos que se encontraban en refrigeración o congelación. Se está a la espera de las conclusiones y cierre del informe final del evento. Desde la UApa hacemos un llamado a las 96 ETC para reforzar las actividades de supervisión a la operación del PAE, especialmente lo relacionado con el almacenamiento y conservación de productos perecederos, con el fin de garantizar alimentos y materias primas inocuos y de calidad.
GUAVIARE	Denuncia sobre supuesta intoxicación de estudiantes por el PAE de la Institución Educativa Santander de San José del Guaviare	15/08/22	En medios de comunicación se dio a conocer denuncia sobre un posible brote de ETA en estudiantes beneficiarios del PAE de la institución Educativa Santander de San José del Guaviare. El número de estudiantes afectados fue de 17 sobre un total de 221 estudiantes en la institución educativa. Una vez conocida esta información, la UApa se comunicó con el Centro Nacional de Enlace (CNE), quien remitió informe en donde se relaciona que los alimentos posiblemente involucrados son pollo, arroz, garbanzos, plátano maduro (frito) y ensalada (zanahoria, pepino y tomate). También se reportó que en la indagación preliminar se evidenció el cambio de dos complementos alimentarios el día del suceso por presentar impurezas o residuos de plumas en el pollo. Por último, se informó que no se tomaron muestras de los alimentos implicados La ETC remitió el informe en donde se detalla que “se encontró que los procedimientos y operaciones estaban en buen estado y funcionamiento, dando cumplimiento al plan de saneamiento básico, las Buenas Prácticas de Manufactura y así mismo garantizando la inocuidad de los alimentos”. Adicionalmente, indicó que no se recolectaron muestras de los alimentos debido a que el evento se reportó a la entidad de salud departamental 24 horas después de ocurrido. Por último, la ETC en el marco de la verificación de la trazabilidad del evento a los estudiantes afectados encontró que ellos también habían consumido otros alimentos diferentes a los ofrecidos por el PAE en la cafetería escolar y agua del grifo del establecimiento educativo.



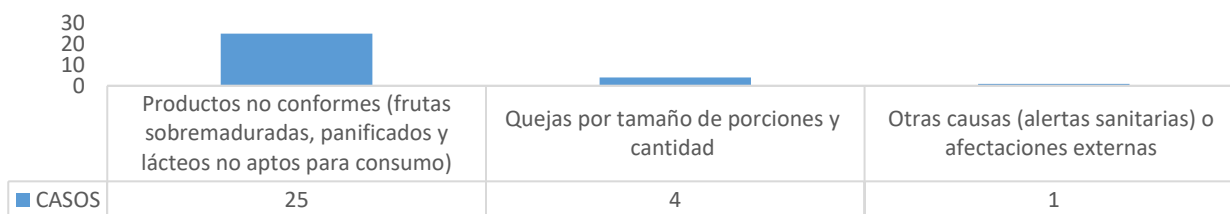
ETC	ALERTA	FECHA	ACCIONES DESARROLLADAS Y SEGUIMIENTO
			Desde la UApA se está a la espera del informe epidemiológico de campo final por parte de la entidad de salud y su conclusión en este evento.
SANTA MARTA	Denuncia sobre supuestos alimentos en mal estado en el PAE Santa Marta	17/08/22	A través de medios de comunicación se informó sobre queja de un veedor ciudadano en la que a través de un video se denuncian presuntas irregularidades en PAE, en la I. E. Rodrigo Galván de la Bastida, del Distrito de Santa Marta. En su denuncia, el ciudadano manifestó que <i>“Encontramos unas lechitas rancias, en mal estado están para entregárselas a los niños del PAE. Estas leches están rotas, dañadas y huele a rancio. Le vamos a prohibir que entreguen eso hoy”</i>. Ante esta situación, la UApA se comunicó con la ETC Santa Marta, desde donde se informó que los alimentos en mención hacen referencia a un producto de Avena UHT cuyas características de conservación permiten que se pueda almacenar a temperatura ambiente. También se indicó que las características organolépticas de este alimento como viscosidad, color, aroma y textura son diferentes a las de la leche. Así mismo, manifestaron que de acuerdo con los protocolos que se tienen establecidos en el caso que se presente alguna novedad con la integridad de alguno de los alimentos que hacen parte del complemento alimentario, el operador está en la obligación de reponerlo. Desde la UAPA es importante aclarar que según lo establecido en la Resolución 335 de 2021, específicamente en el anexo técnico de participación ciudadana, numeral 4.1.2, “la vigilancia y control social que la ciudadanía ejerce en el PAE a través de las veedurías debe ser proactiva, objetiva y aportar al mejoramiento continuo del Programa y la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. “En ningún caso el veedor puede ejercer acciones que vayan en detrimento de la prestación del servicio o que pueda ser utilizado como un medio de presión indebida o de injerencia que no obedezca a las competencias constitucionales y legales. Por lo anterior, reiteramos a toda la comunidad educativa y actores del Programa de Alimentación Escolar en el país que desde la Unidad y las ETC se mantiene un seguimiento permanente a la operación en conjunto con el INVIMA y las Entidades Territoriales de Salud y se vienen desarrollando espacios de asistencias técnicas virtuales y presenciales en el territorio para fortalecer y lograr la cualificación de las medidas que contribuyan a mitigar los riesgos de calidad e inocuidad en la operación del PAE.
RIONEGRO	Posible Brote de ETA en la Institución Educativa José María Córdova, Rionegro	24/08/22	En medios de comunicación se dio a conocer una denuncia sobre un posible brote de ETA en estudiantes beneficiarios del PAE en la institución Educativa José María Córdova de Rionegro. De acuerdo con lo informado, el día 11 de agosto 36 niños presentaron síntomas gastrointestinales luego de haber consumido el complemento alimentario entregado por el programa. Este complemento estaba compuesto por leche entera UHT, pastel de arequipe y mandarina, se entregaron en total 495 complementos en la institución. Ante esta situación, la UApA se comunicó con el Centro Nacional de Enlace CNE para indagar si contaban con información acerca de este posible brote de ETA, ante lo cual la autoridad sanitaria informó que no ha recibido reporte con relación a este evento, por lo que solicitó realimentación a la Entidad territorial de salud. Por lo tanto, se está a la espera de su notificación oficial. Asimismo, desde la UApA se solicitó la información referente a las acciones adelantadas por la ETC ante este caso donde la entidad indicó que <i>“en la sede se suministró ración industrializada por las condiciones de comedores escolares, además el sector en el que se encuentra la sede está rodeado por 2 quebradas con alta infestación por ratas.”</i> También mencionaron que la entidad de salud está realizando la investigación epidemiológica de campo y <i>“están visitando cada comedor escolar para hacer una actualización de diagnóstico de infraestructura y perfil higiénico sanitario y las acciones correctivas o preventivas a seguir.”</i> Por último, la ETC envió los resultados de las muestras tomadas por el LSP frente a los cuales todos los análisis presentaron cumplimiento de los parámetros normativos vigentes.

Gráfico No. 1. Brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos presuntamente asociadas al PAE



A la fecha el CNE ha notificado **43 Brotes por ETA** presuntamente asociados al PAE, de los cuales una vez emitidos los resultados de laboratorio y enviado las actualizaciones de los informes epidemiológicos finales, se han confirmado **6 brotes** relacionados al PAE.

Gráfico 2. Alertas de Calidad e Inocuidad de Alimentos presuntamente asociadas al PAE



A la fecha se han identificado **30 alertas sanitarias** derivadas de la operación del PAE, de las cuales se destaca la respuesta preventiva e inmediata de las ETC con el reemplazo de los productos y alimentos no conformes y el establecimiento de medidas correctivas previas al consumo por parte de los estudiantes.

SEGUIMIENTO A NOVEDADES EN CALIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

El Cuadro No. 9 presenta las ETC donde se ha realizado seguimiento a novedades en calidad alimentaria y nutricional

ETC	ALERTA	FECHA	ACCIONES DESARROLLADAS Y SEGUIMIENTO
Tunja	Se denuncia en medios de comunicación el cambio de la fruta del PAE por producto ultra procesado tipo caramelo relleno de chicle	26/08/2022	En comunicación desde la Unidad con la ETC Tunja se indaga la situación denunciada a través de medios de comunicación desde donde reportan que efectivamente el operador realizó un cambio no autorizado con un alimento que no cumple los lineamientos establecidos en la Resolución 335 del 2021. Desde la UAPA se reitera la necesidad de mantener una comunicación permanente con los operadores y realizar las acciones de seguimiento y monitoreo en cada fase de la operación de manera que se controle la calidad alimentaria y nutricional y el cumplimiento de los lineamientos del programa en beneficio de los escolares y la promoción de una alimentación saludable.
Pereira	Denuncia en redes sociales por suspensión de la entrega de alimentos en PAE por temas logísticos y de abastecimiento	26/08/2022	Una vez conocida la denuncia se establece comunicación con la ETC Pereira desde donde se informa que la noticia obedece a una incorrecta comunicación en donde se presentó suspensión durante un día en la prestación del servicio de alimentación secundario a procesos administrativos en la adjudicación del contrato en 69 sedes. La ETC informa que debido a esta situación se comunicó con cada sede educativa y emitirá comunicado de prensa en donde se aclara la situación y se genera compromiso de reanudar la prestación del servicio el próximo lunes 29 de agosto y para todo el calendario académico de la vigencia en las 156 sedes educativas del municipio. Desde la UAPA continuaremos realizando monitoreo al cumplimiento de este compromiso.

ACCIONES QUE LA UApA DESARROLLA EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS Y QUE CONTRIBUYEN AL FORTALECIMIENTO DEL PAE EN TERRITORIO:

- **ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y ESPECIALIZADA:** a corte del presente reporte la UApA ha realizado acciones asistencia técnica individual o colectiva, a través de jornadas presenciales o virtuales, espacios dirigidos a los equipos PAE de 96 ETC, con el fin de garantizar la implementación del PAE y generación de acciones pertinentes conforme a la dinámica de cada entidad.
- **ACOMPañAMIENTO TERRITORIAL:** la Subdirección de Fortalecimiento, a corte del presente reporte ha realizado acciones de acompañamiento en territorio y asistencia técnica a los equipos PAE de 85 ETC, con el fin de:
 - Verificar de las condiciones de operación, así como de gestión financiera, técnica y jurídica realizada para la implementación de las Resoluciones 335 de 2021 y 18858 de 2018 y garantizar que la prestación del servicio se brinde de manera continua en las sedes priorizadas, así como evidenciar de las condiciones de operación en las sedes priorizadas y las actividades realizadas por las Entidades como parte del esquema de seguimiento y monitoreo implementando (supervisión y/interventoría).
 - Desarrollar de mesas de trabajo con los equipos PAE, para analizarlas situaciones que estén impactando en la prestación del servicio y dar las orientaciones técnicas correspondientes desde la competencia de la UapA.
 - Fortalecer la gestión de las ETC departamentales para la conformación de la bolsa común con sus municipios no certificados.
- **CUALIFICACIÓN TÉCNICA DE PROCESOS Y ACCIONES EN PAE:** Sellevó a cabo de manera virtual el Segundo Comité Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible, dirigido a los profesionales en Nutrición y Dietética de los Equipos PAE de las 96 ETC, los días 22 de agosto (ETC regiones 1 y 2) y 23 de agosto (ETC regiones 3 y 4), con el objetivo de desarrollar un espacio de análisis integral enfocado al fortalecimiento de procesos que promuevan alimentación saludable y sostenible en el Programa de Alimentación Escolar con pertinencia territorial; este espacio contó con la asistencia de 103 participantes y permitió a partir de la experiencia en territorio y los lineamientos del PAE, resolver dudas frente a la implementación de las Minutas Patrón y el diseño de los ciclos de menús de manera pertinente, destacando la importancia de tener en cuenta disponibilidad de alimentos en territorio, hábitos alimentarios de las regiones, atención con enfoque diferencial y promoción de alimentación saludable.

Durante el 25 de agosto se realizaron tres espacios de acompañamiento técnico virtual a las ETC de Huila y Neiva, Puerto Gaitán y al equipo de Meta abordando temas como la implementación de las compras públicas locales de alimentos y la Resolución 18858 de 2018 que contribuya a garantizar la atención del PAE con enfoque diferencial a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes indígenas.

- **Proyectos PAE financiados con recursos regalías:** El 25 de agosto se realizó emisión del segundo concepto técnico en el marco de las competencias de la UApA, al Proyecto presentado por la Entidad Territorial de Puerto Nare - Antioquia, para ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías denominado "Implementación de la segunda etapa del Programa de Alimentación Escolar - PAE para la vigencia 2022 Municipio de Puerto Nare" con código BPIN 2022055850045, este concepto fue no viable, considerando el ajuste que debe realizar en las minutas patrón que se implementarán para la atención con el programa, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible de la Resolución 335 de 2021.
- **PAE diferencial y pertinente:** La UApA realizará el próximo 31 de agosto el conversatorio virtual para la Región Andina denominado "PAE: una apuesta por el enfoque diferencial y pertinente para pueblos indígenas", con el objetivo de Constituir un espacio de diálogo abierto regional para la apropiación de Resolución 18858 de 2018, con autoridades, organizaciones, comunidades indígenas y equipos PAE de las secretarías de educación de Boyacá, Santander, Norte de Santander, Antioquia, Huila, Tolima, Caldas, Risaralda, Quindío.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL



INFORME DE OPERACIÓN PAE - INOP

Informe Ejecutivo Semanal corte 25 de agosto de 2022

FUNDAMENTO NORMATIVO: [Resolución 335 de 2021 y sus anexos técnicos](#)
[Resolución 18858 de 2018](#)
[Ley 2167 de 2021](#)

Elaboró: **Subdirección de Fortalecimiento** - Unidad Alimentos para Aprender.

Revisó: **Martha Liliana Huertas M** - Subdirectora de Fortalecimiento - Unidad Alimentos para Aprender.

Revisó y Aprobó: **Juan David Vélez Bolívar** - Subdirector General, Director General (E) Unidad Alimentos para Aprender.